

000013

00329



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 115-99-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero 1999, diciembre 02

POR CUANTO.-

En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 01 de diciembre de 1999, el Concejo de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero en mérito a las atribuciones conferidas por los artículos 36 y 110 de la Ley N° 23853 Orgánica de Municipalidades.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- Conformar una Comisión Especial de Regidores para proyectar la "*Reglamentación de la realización de Espectáculos Públicos No Deportivos*" en la jurisdicción. Teniendo un plazo de 15 días naturales para elevar un informe al Pleno.

COMISION ESPECIAL DE REGIDORES :

- | | |
|-------------------------------|------------|
| ■ Augusto Sánchez Guillén | Presidente |
| ■ Lilia Pauca de Alcocer | miembro |
| ■ Annabella Villegas de Cayro | miembro |
| ■ Oscar Linares Rivera | miembro |
| ■ Jorge Apaza Escalante | miembro |
| ■ Oscar Vilca Vilca | miembro |

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/enr

c.c.: Alcaldía
D.Municipal
S.General
Asesoría Legal
DDIU
Rentas
Comunales
Miembros Comisión



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE